



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

[CLICK AQUI PARA VER CONTENIDO](#)

JUZGADO 004

TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0132

ESTADOS DEL 06-11-2020

Fecha: 06/11/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2017 00361 EA	Verbal	RUTH ANDRADE PORTILLA vs TERESA DE JESUS - CHANAG	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	05/11/2020
5200140 03006 2017 00361 EA	Verbal	RUTH ANDRADE PORTILLA vs TERESA DE JESUS - CHANAG	Auto registra remanente Registra embargo de remanente solicitado por el Juzgado Tercero Civil Municipal para su proceso ejecutivo singular 2013-00577-00.- Se comunica ocn of.1219	05/11/2020
5200140 03006 2018 00554 EA	Verbal	LUIS FELIPE - PEÑA LEGARDA vs JORGE ANTONIO - MORENO ORDOÑEZ	Auto suspende proceso Suspende proceso por un mes, hasta el 14 de noviembre /20	05/11/2020
5200140 03006 2019 00369 EA	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs ALEXANDER JAVIER CHAUCANES BETANCOURTH	Auto reconoce apoderado Reconoce a la Dra. SANDRA CHAMORRO GÓMEZ, como apoderada de la parte ejecutante	05/11/2020
5200140 03006 2019 00581 EA	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALICIA MARIA - MUÑOZ DE CADENA vs SONIA DEL ROSARIO CHAMORRO HUERTAS	Auto resuelve solicitud Resuelve petición elevada por DIEGO ALBANY ACOSTA PARRA quien funge como apoderado del actor.	05/11/2020
5200140 03006 2019 00610 MJ	Verbal Sumario	MIRIAM - RENGIFO vs LOURDES ESCOBAR	Sentencia única Instancia Termina contrato arrendamiento y ordena restitución inmueble	05/11/2020
5200140 03006 2019 00665 EA	Ejecutivo Singular	LILETH - LOPEZ BENAVIDES vs ALVARO ARMANDO - CRIOLLO TIMANA	Auto agrega oficio Agrega oficio 1323 procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, dando a conocer: que NO registra el embargo de remanente solicitado por este juzgado	05/11/2020
5200140 03006 2020 00286 EA	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA vs HAROLD ARISTIDES - OLMEDO SOLIS	Auto registra remanente Registra embargo remanente solicitado por J3Pccm, para su proceso ejecutivo 2009-0071	05/11/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2020 00395 NCL	Ejecutivo Singular	HUGO SANTOS PANTOJA vs JAIME RAMIREZ	Auto rechaza por competencia Envía a Juzgados Civiles Municipales Pasto	05/11/2020
5200140 03006 2020 00396 NCL	Ejecutivo Singular	SURTIEQUIPOS DEL SUR MD S.A.S vs METRO LASER S.A.S.	Auto rechaza por competencia Envía a Juzgados Civiles Municipales Pasto	05/11/2020
5200140 03006 2020 00397 NCL	Ejecutivo Singular	CARMEN DEL ROSARIO - RUANO vs HECTOR ALFONSO - MURILLO MUÑOZ	Auto inadmite demanda	05/11/2020
5200140 03006 2020 00398 NCL	Ejecutivo Singular	JOHANA LIZETH OBANDO DAVID vs MARTHA GISSELA ROSERO ROSERO CC.	Auto rechaza por competencia Envía a Juzgado 3 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pasto	05/11/2020
5200140 03006 2020 00399 CMD CG	Ejecutivo Singular	ELSA ELIA MARTINEZ vs RAMIRO HERNAN - YAMA ROMERO	Auto decreta embargo	05/11/2020
5200140 03006 2020 00399 CMD CG	Ejecutivo Singular	ELSA ELIA MARTINEZ vs RAMIRO HERNAN - YAMA ROMERO	Auto libra mandamiento pago	05/11/2020
5200140 03006 2020 00400 CMD CG	Ejecutivo Singular	GLADIS DEL CARMEN - ORTIZ BENAVIDES vs INTERMODAL ANDINA DE TRANSPORTE SAS	Auto rechaza por competencia Envía a Juzgado 3 de Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pasto	05/11/2020
5200140 03006 2020 00401 NCL	Verbal Sumario	JOSE ANTONIO - PACHAJOA ROSERO vs MIGUEL ANTONIO PACHAJOA YAMA	Auto inadmite demanda	05/11/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/11/2020 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y según el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@